

Colombia

Plan de Mejora

**Ventana Temática: Igualdad de Género y
Empoderamiento de la Mujer**

**Título del Programa: Estrategia Integral para la Prevención,
Atención y Erradicación de todas las formas
de Violencia de Género en Colombia**

Plan de Mejora del Programa Conjunto

Seguimiento Septiembre 2011

El Plan de mejora del Programa Conjunto contra la VBG en Colombia, se refiere a las recomendaciones realizadas por la evaluadora y cuya implementación es viable en el momento actual del Programa. (pag. 31 del informe) Estas se organizaron de acuerdo con los ítems utilizados en el informe final de evaluación: proceso, monitoreo y evaluación, comunicación, territorios piloto y otras áreas de interés.

A continuación se presenta el plan de mejora en la ficha propuesta por el Fondo.

PROCESO

Recomendación de la Evaluación N° 3 Asignar a Carolina López como punto focal permanente de OIM para evitar más rotación de personal						
Respuesta de la gestión del Programa Conjunto Solicitud a OIM por parte del programa para que Carolina López, continúe como punto focal permanente.						
Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
3.1 Solicitud formal a OIM	Inmediato Sep/10	Coordinadora General	Comentarios Esta solicitud fue tramitada exitosamente.	Estado ACCION CUMPLIDA	Comentarios	Estado
Recomendación de la Evaluación N° 4 Uso de la información recolectada durante los concursos a modo de mapeo de iniciativas y proporcionar retroalimentación a las organizaciones de la sociedad civil						
Respuesta de la gestión del Programa Conjunto Se ha venido construyendo a lo largo del Programa una matriz que recoge todas las iniciativas de las organizaciones sociales que se presentaron a las convocatorias, a modo de mapeo básico. Se actualizará la matriz, incluyendo la información de los concursos del primer año y los que se declararon desiertos. Adicionalmente, se tiene previsto realizar un encuentro de organizaciones de la sociedad civil de los territorios piloto que han adelantado acciones en el marco del Programa para compartir experiencias, hacer retroalimentación, presentar resultados y establecer estrategias de incidencia. Creemos que esta acción prevista para el tercer año del POA, recoge la recomendación.						
Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
4.1 Actualizar la matriz de iniciativas de organizaciones de la sociedad civil	1 de nov./10	Equipo prevención	Comentarios Matriz actualizada	Estado Proceso de actualización permanente porque las convocatorias	Comentarios	Estado

				a organizaciones sociales, a presentar proyectos, se han hecho a lo largo de todo el Programa		
4.2 Realizar el encuentro de organizaciones de la sociedad civil	Mayo 2011	Equipo Técnico		Estado Actividad reprogramada para realizarse en el marco del segundo Seminario nacional sobre prácticas promisorias, en el último trimestre de 2011.		
Recomendación de la Evaluación N° 6						
Posicionamiento del Programa en las agendas de los candidatas/os a elecciones regionales, y afianzar en la medida de lo posible los acuerdos y logros.						
Respuesta de la gestión del Programa Conjunto						
El Programa ha fortalecido organizaciones de la sociedad civil en incidencia política y veeduría en VBG. Se reforzará en las próximas convocatorias relacionadas con esta actividad indicativa clave, la motivación a las organizaciones de los territorios para que hagan énfasis en sus proyectos y acciones, que se agende en las propuestas de planes de desarrollo y presupuestales de las/os candidatas a las Alcaldías municipales, el abordaje de la VBG, aspecto clave de proyección y sostenibilidad del Programa una vez finalice.						
Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
6.1 Apoyar a las organizaciones en la realización de Foros e incidencia dirigida a candidatas/os a elecciones locales para afianzar acuerdos y logros en VBG. (ajustado)	Noviembre 2011	Equipo	Comentarios Esta acción se relaciona con la diseñada para la recomendación No. 17. Se realizará permanentemente hasta octubre, cuando son las elecciones territoriales.	Estado Ya se realizó el foro central en Pasto y están programados los de C/gena (Septbre 19) y B/Ventura (septiembre 28). Las demás actividades de incidencia siguen en curso.	Comentarios	Estado

ESTRATEGIA

Recomendación de la Evaluación Nº 7 y No. 8

Se recomienda realizar un proceso de reflexión, priorización y focalización (RPF) para definir objetivos más concretos, reducir el número de contrapartes y de actividades y priorizar las áreas de trabajo durante la segunda mitad del programa. Se recomienda un proceso en dos partes con un taller de 1-2 días con el apoyo de un consultor externo y utilizando este informe y el análisis realizado por el oficial de E&M. Tras una validación por contrapartes, tanto del gobierno como de la sociedad civil y los territorios, un segundo taller que incorpore los cambios derivados del cambio de gobierno.

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto

Se implementará la recomendación de la siguiente manera y a través de tres acciones y con una metodología específica para cada acción, basada en la cadena de resultados y con la participación del comité de gestión, del comité técnico y en el caso de la tercera acción, con participantes de representantes de colectivos feministas y otras organizaciones de mujeres.

En la primera jornada se tiene como objetivo presentar los avances del Programa en el trabajo de fortalecimiento institucional, priorizar las acciones a seguir durante el tercer año y establecer las estrategias de salida con estas instituciones.

En la segunda jornada, presentar los avances del programa en los territorios piloto, priorizar las acciones a seguir durante el tercer año e identificar estrategias de sostenibilidad; y evaluar la relación con las organizaciones sociales del orden local y priorizar las acciones a seguir durante el tercer año;

Los resultados de estas jornadas se concretan en el POA del tercer año.

La tercera acción consistirá en la realización de consultas con organizaciones sociales de mujeres y representantes de colectivos feministas del nivel nacional y territorial – se llevarán a cabo 4 talleres de consulta -.

Acciones clave	Plazo	Responsable/s	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios	Estado	Comentarios	Estado
7.1 Realización 1ra Jornada del Taller RPF	14 de Septiembre/10	Coordinadora General y Asesora M&E	Se cuenta con la priorización de entidades y con las estrategias de salida.	ACCIÓN CUMPLIDA		
7.2 Realización 2da Jornada del Taller RPF	23 de Septiembre/10	Coordinadora General y Asesora M&E	Priorización de acciones a seguir en los territorios piloto, priorización de Organizaciones sociales de los territorios piloto; propuestas de estrategias de sostenibilidad	ACCIÓN CUMPLIDA		
7.3 Definición y aprobación del POA del 3er año	5 de Noviembre/10	Coordinadora General y Asesora M&E	Reunión de aprobación del Poa realizada con el Comité de Gestión	ACCION CUMPLIDA		
7.4 Validación con Organizaciones sociales del	Octubre/10	Coordinadora General, Asesora M&E, Especialistas y	Convocatoria a las organizaciones sociales en cada	ACCION CUMPLIDA Buenaventura: Nov./2010;		

orden nacional territorial		asesoras locales.	uno de los territorios piloto	Cartagena: Nov./10; Risaralda: Febrero/11; PASTO Abril/11		
----------------------------	--	-------------------	-------------------------------	---	--	--

Recomendación de la Evaluación N° 9 y 24

(9) Relocalización y toma de decisión de objetivos a cumplir en el tema de trata

(24) Se recomienda que el equipo considere una nueva estrategia de trabajo para el área de trata, y como indica el GR “que se desarrollen las acciones necesarias para garantizar mayor oportunidad e integralidad en el abordaje de la problemática de Trata”, a lo que la evaluadora añadiría la temática de población desplazada y problemática específica de las comunidades afrocolombianas.

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto

Planeación de una reunión del Comité de Gestión y el Equipo Técnico del Programa para socializar enfoques, principios, objetivos y acciones del Programa en Trata de Personas. La reunión tiene el objetivo adicional de evidenciar resultados y logros específicos de las acciones realizadas en el marco del Programa a nivel nacional y territorial, priorizar las acciones a desarrollar en el tercer año e identificar las estrategias de sostenibilidad.

Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
9.1 Comité de gestión	30 de septiembre/10	Coordinadora General, Especialista en atención y Asesora M&E	Comentarios Reunión realizada con la participación del Comité de Gestión. OIM presentó los avances en el tema de Trata. Se concluyó de la reunión que la estrategia en Trata es el fortalecimiento del Comité interinstitucional de lucha contra la Trata de personas.	Estado ACCIÓN CUMPLIDA	Comentarios	Estado

Recomendación de la Evaluación N° 10

La priorización de la CPEM en la utilización de fondos debe verse soportada por una estrategia clara con resultados específicos.

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto

Realizar una reunión con el equipo de trabajo de la CPEM que apoya el área de VBG, para: (i) identificar acciones clave encaminadas al alcance de los productos del Programa relacionados; (ii) Identificación de estrategias de sostenibilidad, de las acciones que se impulsan desde la CPEM en especial el Observatorio; (iii) Identificación de productos y evidencias de cambio por acción del programa y (iv) Definición de elementos clave para la presentación a la nueva administración. Adicionalmente está propuesta se presentará a la nueva Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, tan pronto sea nombrada por el nuevo gobierno, para fines de concertación e implementación en el último año del Programa.

Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios	Estado	Comentarios	Estado
10.1 Reunión con CPEM	28 de septiembre/10	Coordinadora General, Especialista fortalecimiento interinstitucional y Asesora M&E	Se realizó la reunión con la CPEM y se revisaron los resultados alcanzados durante los dos primeros años del Programa mediante el apoyo dado por el PC. El nuevo Gobierno creó la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer y solo hace dos meses y medio nombró Alta Consejera en propiedad. Está programada la reunión formal de presentación del Programa.	De acuerdo con las actividades de la nueva Administración se priorizó el apoyo del Programa para realizar las consultas regionales en el proceso de construcción de la Política Pública de Equidad de Género, el cual incluye un eje sobre VBG. Así mismo, se avanza en el proceso de finalización del Convenio con la Universidad del Rosario para el fortalecimiento del OAG y se acompaña a la Alta Consejería en la gestión de liderazgo con la Reglamentación de la Ley 1257/08 sobre Violencia contra las Mujeres. Continúa haciendo parte del equipo de trabajo del PC, la representante de la Consejería.		

Recomendación de la Evaluación N° 11

Necesidad de poner al día el marco lógico, con indicadores SMART y de resultados. Es importante poder visibilizar logros y sinergias entre las distintas actividades, y visibilizar una estrategia de salida.

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto

A comienzos de este año ya se había actualizado el marco de monitoreo y evaluación del Programa, sin embargo, los resultados de las jornadas de trabajo para acotar y focalizar mejor las acciones del PC, se tomarán como insumos para una última actualización de este marco.

Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios	Estado	Comentarios	Estado
11.1 Discusión con cada especialista	Octubre 15/10	Asesora M&E	Se discutieron los indicadores establecidos con cada especialista	ACCIÓN CUMPLIDA		
11.2 Ajuste de marco de monitoreo y seguimiento del PC	Octubre 30/10	Asesora M&E	Se ajusto el marco de monitoreo y seguimiento del PC	ACCIÓN CUMPLIDA		
11.3 Validación con el equipo	Noviembre 15	Asesora M&E	Se aplicaron los indicadores para verificar su pertinencia, dejando como resultado una medición intermedia	ACCIÓN CUMPLIDA ¹		

COMUNICACIÓN

Recomendación de la Evaluación N° 13

Asegurar que la estrategia de comunicación desarrollada a nivel nacional incorpore y tome en consideración los avances y logros a nivel local, y en la medida de lo posible utilizando insumos ya desarrollados por la sociedad civil, (cómo está haciendo el MINTIC con apoyo de MAVI)

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto

Se dará una mejor estructura y esquema de presentación a las acciones del Programa en el área de comunicaciones de manera que sea más clara la relación, articulación entre éstas y confluencia de actores y sectores en la implementación de las acciones, consistentes en: a. Plan de comunicaciones del Programa, b. Comunicación contra la VBG en los territorios piloto, c. Estrategia de Comunicación del Estado Colombiano y d. Estrategia de Comunicación Educativa propia del Programa (en medios masivos, alternativos e interpersonales).

¹ Se puede realizar la consulta detallada de cada indicador en la página: <http://www.programacontraviolenciasdegenero.org>

Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios	Estado	Comentarios	Estado
<p>13.1 Consolidar el plan de regionalización de la Estrategia comunicacional contra la VBG del Estado Colombiano y la ejecución en general de la Estrategia de Comunicación Educativa del PC (ajustada)</p>	<p>15 de octubre/10</p>	<p>Asesor comunicaciones</p>	<p>Diseñada y en implementación Estrategia de Comunicación Educativa contra la VBG en medios masivos, web 2.0. (redes sociales, blogs, páginas de internet, etc), alternativos y comunicación interpersonal. Como parte de la Estrategia continúa el apoyo a la implementación de la Estrategia de Comunicación del Estado Colombiano y de las locales². A la fecha han adherido 43 territorios (entre Departamentos y municipios) a la Estrategia Estatal.</p>	<p>ACCIÓN CUMPLIDA/ PERMANENTE Se han consolidado las acciones tendientes a divulgar los derechos de las mujeres víctimas y la oferta de servicios con los que cuentan en los territorios, en especial de aquellos que han contado con el apoyo del Programa, mediante cuñas radiales, entrevistas en medios de comunicación y el diseño e impresión de piezas diversas de comunicación, etc. En conjunto, desde el lanzamiento</p>		

² La estrategia de comunicación educativa, cuenta con un comité técnico compuesto por una agencia de comunicaciones estratégicas, gestión y lobby político; una agencia de publicidad con enfoque de género; una organización social de mujeres y el Programa Conjunto. Se ha continuado así mismo, con la consolidación de los procesos de acompañamiento técnico a los procesos de comunicación para la incidencia en los territorios piloto, como una forma de mantener en la agenda pública local la problemática. Esto se ha logrado a través de convenios con emisoras comerciales y comunitarias en los territorios y la incidencia para la publicación de columnas de opinión y artículos en profundidad en medios de comunicación nacionales.

De igual forma, se han consolidado las acciones tendientes a divulgar los derechos de las mujeres víctimas y la oferta de servicios con los que cuentan en los territorios, en especial de aquellos que han contado con el apoyo del Programa, mediante cuñas radiales, entrevistas en medios de comunicación y el diseño e impresión de piezas diversas de comunicación, etc. En el mismo marco, se continúa con el acompañamiento a la implementación de la Estrategia de Comunicación del Estado Colombiano: "Mujer, tienes derechos", diseñada por una mesa interinstitucional compuesta por 15 entidades del Gobierno Nacional, con la Secretaría Técnica de una Organización Social y el Apoyo del PC.

				del Estudio de Tolerancia Social e Institucional a la VBG se han contabilizado más de 800 notas en medios masivos y alternativos de comunicación, como resultado de incidencia directa e indirecta del PC con estos medios.		
--	--	--	--	---	--	--

Recomendación de la Evaluación Nº 14

La evaluadora sugiere la posibilidad de crear un 'boletín' mensual, breve con los principales avances, logros y aprendizajes, que puede ser difundido con las agencias del SNU.

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto

El boletín mensual fue creado desde junio, y los boletines que se han realizado hasta la fecha se difunden a las entidades, a las agencias y se cuelgan en el SiPro. Se puede acceder a ellos en la página <http://www.programacontraviolenciasdegenero.org/> en el enlace de comunicaciones.

Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
14.1 Mejorar el mecanismo de difusión del boletín mensual	Octubre/10	Asesor en comunicaciones	Comentarios El Boletín mensual se difunde a través del Si-Pro	Estado ACCIÓN CUMPLIDA	Comentarios	Estado

Recomendación de la Evaluación Nº 15

La evaluadora sugiere la posibilidad de celebrar una o dos veces la reunión mensual del CGN en los territorios piloto para permitirles conocer de primera mano el trabajo y conocer más a fondo sus avances y estrategia

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto

La sugerencia de realizar los CGN en los territorios es inviable tal cual se hace (por costos y agendas de las/os integrantes de los comité de gestión). Sin embargo se transmitió la recomendación y se acordó que las integrantes del Comité programen visitas a los territorios para realizar acciones de seguimiento que les den mayor conocimiento sobre el alcance del Programa en la implementación de los proyectos piloto.

Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
15.1 Elaborar y cumplir ruta de	Hasta terminar el	Coordinadora General.	Comentarios En actividades	Estado ACTIVIDAD	Comentarios	Estado

visitas de las integrantes del Comité a los territorios.	Programa.		de alto impacto se informa al comité la fecha para que las asistentes planeen su desplazamiento	CUMPLIDA/ PERMANENTE		
Recomendación de la Evaluación N° 16						
La evaluadora recomienda que en la segunda mitad del Programa se incluyan acciones de divulgación de los avances de los proyectos piloto que visibilicen tanto aspectos comunes como diferencias de abordaje en la implementación de los mismos.						
Respuesta de la gestión del Programa Conjunto						
Las acciones de divulgación de los hallazgos y avances se han venido haciendo desde el mes de junio, en articulación con el plan de comunicaciones en los territorios.						
Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
10.1 Incluir en el diseño del Segundo Seminario Internacional de buenas prácticas en VBG, la presentación de las experiencias y lecciones aprendidas con instituciones y organizaciones socias del Programa.	Hasta noviembre de 2011	Equipo técnico	Comentarios Se planeó el II Seminario de Buenas prácticas en el POA	Estado Se definió la realización del seminario en el mes de noviembre.	Comentarios	Estado

TERITORIOS PILOTO

Recomendación de la Evaluación N° 17						
Dado que el final del programa coincidirá con las elecciones territoriales del 2011, se considera crítico lograr que los planes de desarrollo 2011-2015 incluyan la perspectiva de VBGs						
Respuesta de la gestión del Programa Conjunto						
Como parte de las acciones ejecutadas en el POA del segundo año, se diseñó un modelo para lograr la inclusión de la VBG en los Planes de Desarrollo Municipales y en los presupuestos respectivos, de conformidad con la Ley 1257 de 2008, para el día 25 y 26 de octubre se realizará el seminario internacional "Gestión del desarrollo y género" el cual se hace con el apoyo técnico del Departamento Nacional de Planeación. En el mismo se presentará el trabajo realizado en los territorios para la inclusión de la ley 1257/08 (sobre violencia contra las mujeres) y se espera que, en su conjunto, dicho Seminario aporte insumos para incidir en la preparación de los lineamientos de los planes de desarrollo en relación del nuevo gobierno y en los locales para la coyuntura electoral municipal de 2011.						

Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
17.1 Realización del seminario internacional "Gestión del desarrollo y género"	25 y 26 de octubre de 2010	Coordinadora General y Especialista Políticas públicas	Comentarios Se realizó el Seminario. Como resultado del mismo se logro el compromiso del DNP de incluir el tema de género con énfasis en VBG en el Plan de desarrollo	Estado ACCIÓN CUMPLIDA	Comentarios	Estado
<p>Recomendación de la Evaluación N° 18 y 22</p> <p>(18) La evaluadora considera que los proyectos pilotos tienen el potencial de servir como herramienta o modelo de cómo llevar a cabo un enfoque integral a nivel práctico en cuatro ámbitos distintos, y por esta razón recomienda que sean el foco central de la segunda mitad del programa, y así operativizar los logros a nivel nacional.</p> <p>(22) Documentación de las experiencias innovadoras en los territorios, como la vinculación con el sector privado en Buenaventura, y la introducción de hogares de acogida en Pasto y Cartagena</p>						
<p>Respuesta de la gestión del Programa Conjunto</p> <p>El segundo taller de RPF, evidenció los avances del Programa en los territorios piloto, contribuyó a repriorizar las acciones a seguir durante el tercer año y a identificar estrategias de sostenibilidad así como a evaluar la relación del Programa con las organizaciones sociales del orden local. De esta reunión surgió el acuerdo de documentar /sistematizar estas experiencias piloto, para extraer aprendizajes y socializar los modelos de abordaje que se siguieron, de tal forma que estos modelos se conozcan y puedan ser replicados en otras regiones del país.</p>						
Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
18.1 Documentar experiencias piloto	noviembre 2011	Coordinadora General y Asesora M&E	Comentarios A partir de octubre 1 empieza la sistematización de los pilotos de C/gena, B/Ventura y Pasto. Está en curso la sistematización del Proyecto Mujer Embera. Adicionalmente se seleccionan los demás procesos a sistematizar.	Estado En curso.	Comentarios	Estado

Recomendación de la Evaluación Nº 21

Documentar y analizar el impacto de la intervención realizada en el territorio de Risaralda, y su posible replicación con indígenas de otras zonas tanto de Colombia como mas allá de las fronteras Colombianas.

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto

Desde el mes de abril de 2010 se está sistematizando la experiencia del proyecto Emberá-Wera, los resultados serán entregados el 30 de noviembre.

Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
21.1 Sistematización la experiencia Emberá-Wera	30 de noviembre	Especialista políticas públicas	Comentarios Se realizó la sistematización de los años 1 y 2 del Proyecto Emberá –Wera.	Estado ACCIÓN CUMPLIDA	Comentarios	Estado

OTRAS ÁREAS DE INTERÉS**Recomendación de la Evaluación Nº 23 y 25**

(23) Se recomienda fortalecer el foco sobre población desplazada, y la expansión transversal del trato y enfoque diferencial en todas las áreas de trabajo. La evaluadora recomienda fortalecer estas áreas de trabajo asegurando que la información y hallazgos en cada una de ellas pernee y sea incorporada a todos los niveles y con todas las contrapartes.

(25) Mayor focalización en el área de desplazamiento como una de las mayores crisis humanitarias del país.

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto

El foco sobre población desplazada del Programa se concretar a través de varias acciones: a. Apoyo a Acción Social para la elaboración de 12 guías operativas³ correspondientes a los programas que ordenó la Corte Constitucional a través del Auto 092 de 2008, proceso que se inició en el segundo año del Programa. Actualmente se está terminando el proceso de validación de las guías. El cambio de gobierno ha demorado el proceso de consulta y concertación con Acción Social, entidad coordinadora del Sistema Nacional de Atención a la Población Desplazada –SNAIP – y responsable de la implementación de los programas ordenados por el Auto.

b. Acciones del Programa con la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación - CNRR y organizaciones de víctimas, entre estas, de población desplazada. Entre otras acciones se apoyó la elaboración del “Manual de documentación de casos y de orientación a mujeres víctimas de la violencia de género en el marco del conflicto armado” y del Plan Nacional de Incidencia en verdad, justicia y reparación de las organizaciones de víctimas.

c. Desde el componente de atención se han realizado acciones de fortalecimiento de organizaciones de mujeres afro afectadas por desplazamiento forzado, agrupadas en AFRODES (con más de 150 organizaciones miembro) durante el primero y segundo año del Programa. Durante este período se apoyó la realización de un diagnóstico sobre VBG en comunidades afro, la elaboración de un plan de incidencia para posicionar el abordaje de la problemática en los procesos de concertación con el área de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia y el

³ Las 12 guías se han desarrollado en cumplimiento de lo ordenado por el Auto 092 son: (i) Atención psicosocial y salud mental a las mujeres víctimas de desplazamiento forzado; (ii) Promoción de la salud para las mujeres víctimas de desplazamiento forzado (iii) Mujeres productivas víctimas del desplazamiento forzado, (iv) Prevención del impacto de género desproporcionado del desplazamiento sobre las mujeres; (v) Prevención y atención de la violencia sexual; (vi) Prevención y atención de la violencia intrafamiliar y comunitaria; (vii) Facilitación del acceso de la propiedad de la tierra; (viii) Protección de los derechos de las mujeres afro descendientes; (ix) Promoción de la participación de la mujer desplazada y protección de la violencia sociopolítica de las mujeres líderes; (x) Eliminación de las barreras de acceso al sistema de protección, (xi) Garantía de los derechos de las mujeres desplazadas a la verdad, la justicia, la reparación y de no repetición (xii) Apoyo educativo a mujeres mayores de 15 años.

desarrollo de un marco de variables e indicadores de seguimiento al desarrollo de la población afro, con enfoque étnico, de género y énfasis en VBG.

Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
23.1 Validación de las guías con las organizaciones sociales	Noviembre 2010	Coordinadora General y Especialista Atención	Comentarios Acción Social recibió las guías como insumo del "Plan Nacional de Atención Integral a mujeres desplazadas".	Estado Se suspendió el proceso de validación de las guías, con organizaciones sociales debido a que Acción Social le hizo a la Corte Constitucional sobre sustituir los 12 Programas que la Corte ordenó crear, por un Plan Nacional de Atención Integral a Mujeres Desplazadas. Hasta ahora no ha habido respuesta de la Corte. El aprovechamiento de las guías está supeditado a que la Corte apruebe esta propuesta.	Comentarios	Estado
23.2 Socialización de las guías operativas en los territorios piloto	Marzo 2011	Coordinadora General y Especialista Atención	Ibíd.	Ibíd.		
23.3 Socialización del Manual desarrollado con la CNRR en las 5 regiones del país	Marzo 2011	Coordinadora General y Especialista Atención	Se realizó la publicación del Manual y se tiene previsto el lanzamiento público del	ACCIÓN CUMPLIDA		

			mismo para el mes de marzo.			
23.4 Diseño del marco de variables e indicadores sobre desarrollo de la población afro, con enfoque étnico y de género y énfasis en VBG	Marzo 2011	Coordinadora programa Especialista Atención Coordinadora General y Especialista Atención	Actividad que hace parte del POA 3	ACCION CUMPLIDA		
23.5 Implementación del Plan de incidencia para el desarrollo de la población afro y la erradicación de la VBG en comunidades afro.	Noviembre2011	Coordinadora General y Especialista Atención	Se realizara una convocatoria a todas las entidades con competencias en políticas de población afro, para socializar los indicadores diseñados e incidir en su apropiación.	ACCION EN PROCESO. Se vinculó una persona al PC para fortalecer esta labor en los territorios		